

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE CONSTRUCTORA TAIPE & VENEGAS TAVEC S.A.
DE 21 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Portoviejo a las diez horas del veinte y uno de marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía, situado en Puerto Cayo Ruta del Sol Km 2, se reúnen los accionistas de **CONSTRUCTORA TAIPE & VENEGAS TAVEC S.A.**, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

| No. | Accionista | Capital Pagado | Participación |
|--------------|---------------------------------|------------------|---------------|
| 1 | Taipe Tenemaza Manuel Leonardo | \$ 400.00 | 50% |
| 2 | Venegas Yerovi Rodrigo Fernando | \$ 400.00 | 50% |
| TOTAL | | \$ 800.00 | 100% |

Actúa como Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía, el Arq. Manuel Taipe y como Secretario, en su calidad de Gerente General, el Ing. Rodrigo Venegas.

La Presidencia solicita que a través de Secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del 100% y solicita de lectura del orden del día para la presente Junta General Ordinaria.

Secretaría, a pedido del Presidente, una vez constatado el quórum necesario (100%) da lectura de la orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.
4. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Luego de analizado y aceptado el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y de inmediato pasan a tratarla.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2016

Toma la palabra el ingeniero Rodrigo Venegas y da lectura al informe de Gerencia General del año 2016, luego de lo cual propone que se apruebe el informe, el Presidente pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar el Informe de Gerencia General por el año 2016, con las Recomendaciones realizadas y reiterar la confianza en la Gerencia General.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

El arquitecto Manuel Taipe da lectura al informe de Comisario del año 2016, luego de lo cual el ingeniero Rodrigo Venegas propone que se apruebe el informe, el Secretario pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar el Informe de Comisario por el año 2016.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Toma la palabra el ingeniero Rodrigo Venegas y pide a los accionistas que revisen los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de los accionistas de la empresa, el arquitecto Manuel Taipe propone que se los apruebe.

La moción es sometida a votación y es aprobado por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

4. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

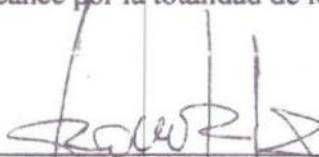
El ingeniero Rodrigo Venegas indica que en vista de que la compañía no ha tenido movimiento no cabe resolución al respecto. Por lo que el arquitecto Manuel Taipe mociona que no cabe resolver acerca de distribución de utilidades.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

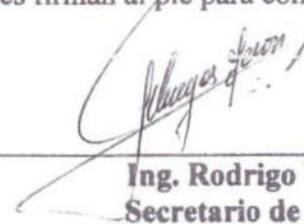
Resolución de Junta General Ordinaria:

***Al no obtenerse un resultado económico positivo en el ejercicio económico 2016;
no cabe resolver acerca de distribución de utilidades.***

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de veinte minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman al pie para constancia.



Arg. Manuel Taipe
Presidente de la Junta
Presidente
ACCIONISTA



Ing. Rodrigo Venegas
Secretario de la Junta
Gerente General
ACCIONISTA